

**CONVOCATORIA COIL UDD
2022**

La **Dirección de Relaciones Internacionales** de la UDD ha creado a partir de este 2do semestre 2021 un **fondo académico** de apoyo para **impulsar y potenciar la colaboración virtual internacional**, a través del uso de la **metodología COIL** en la sala de clases. Esta iniciativa pretende motivar a profesores de nuestra universidad que deseen incorporar el trabajo colaborativo por primera vez con una contraparte extranjera, o bien que deseen realizar un curso COIL nuevamente, pero con una **temática y par internacional diferente**.

I. OBJETIVOS

- Impulsar la colaboración internacional en profesores UDD que aún no hayan desarrollado la metodología COIL dentro de su asignatura.
- Incentivar el aprendizaje mutuo, generar nuevos lazos académicos y compartir buenas prácticas docentes.
- Desarrollar en nuestros alumnos competencias globales mediante entornos de aprendizaje multiculturales, experienciales y colaborativos.
- Promover la internacionalización en casa de nuestros alumnos a través de las asignaturas dictadas en la universidad.

II. BASES FONDO CONCURSABLE 2022

- La propuesta a presentar debe estar enmarcada dentro de los lineamientos de internalización de la Facultad del profesor participante.
- El monto entregado por la realización del COIL será de libre disposición para el académico.
- Se entregará 1 (un) bono por proyecto, independiente si existan uno o más docentes participando en la realización de la colaboración internacional.
- Esta convocatoria está disponible para académicos que no hayan desarrollado esta metodología previamente en las asignaturas que imparten en la universidad, o bien académicos que deseen realizar un curso COIL nuevamente, pero con una temática y contraparte extranjera diferente.
- Siendo un requisito no excluyente, es deseable que el profesor cuente con una contraparte extranjera definida al momento de postular. En caso de no contar con un académico internacional, deberá presentar tres opciones en distintas universidades (socias y no socias) para que la Dirección de Relaciones Internacionales pueda encontrar un docente extranjero interesado.
- La propuesta debe establecer el impacto que genera el incorporar esta metodología dentro de la asignatura (en sus contenidos, unidades o actividades del programa) y propiciar un vínculo significativo entre ambas universidades.

III. REQUISITOS

- No haber desarrollado un curso COIL anteriormente o bien, en caso de haber realizado un curso COIL, postular una nueva colaboración con una universidad extranjera diferente.
- La colaboración tiene que tener una duración de entre 4 a 6 semanas.
- Debe ser desarrollado con un académico de una universidad extranjera.

- Se deben realizar un mínimo de 4 sesiones sincrónicas en conjunto con el par extranjero y los alumnos.
- La propuesta debe tener actividades en donde los alumnos tanto chilenos como extranjeros deban interactuar entre ellos, definiendo un proyecto o entregable por parte de los alumnos al finalizar la colaboración. (grupos mixtos)
- La propuesta debe contar con la aprobación del Director/a de la carrera a la cuál pertenece el profesor.

IV. FINANCIAMIENTO

Los profesores seleccionados recibirán un bono de **\$300.000 pesos líquidos** de libre disposición, es decir, el destinatario del bono podrá usarlo para los fines que él/ella estime conveniente.

Este monto se asignará al profesor que haya postulado el proyecto de colaboración a este fondo, independiente de la cantidad de profesores participantes.

V. PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación a este fondo se realizará a través de un formulario online disponible en el siguiente enlace: <https://www.udd.cl/internacional/programa-de-intercambio-profesores-udd/>

Una vez completado y enviado, la Dirección de Relaciones Internacionales se pondrá en contacto con el participante para confirmar su postulación.

VI. PLAZO DE POSTULACIÓN

La recepción de propuestas para participar en este fondo concursable se llevará a cabo desde el **30 de septiembre hasta el 5 de noviembre** del presente año. Propuestas enviadas posterior a ese plazo no serán consideradas.

VII. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Las propuestas serán evaluadas por el área académica de la Dirección de Relaciones Internacionales y seleccionará a los profesores ganadores de este fondo concursable.

Los resultados se informarán vía correo electrónico al Director/a de la Facultad y al profesor participante el día **12 de noviembre de 2021**.

VIII. ENTREGA

La entrega de este bono se realizará una vez finalizada la colaboración internacional y habiendo cumplido con los objetivos propuestos.

IX. CONSULTAS

Valentina Maturana

Coordinadora Académica de Relaciones Internacionales

vmaturana@udd.cl